

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN:
PROTOCOLO DE ACOGIDA DIRIGIDO A LA COMUNIDAD
UCRANIANA EN MUTXAMEL**

ÍNDICE

FUNDAMENTACIÓN.....	2
MUTXAMEL EDUCA: APOYO AL NUEVO ALUMNADO DE UCRANIA.....	3
PROTOCOLO GENERAL ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO UCRANIANO RECIÉN LLEGADO.....	4
CONTACTO SERVICIOS EDUCATIVOS.....	5
¿QUÉ QUEREMOS CONSEGUIR DESDE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS?.....	7
¿CÓMO LO VAMOS A HACER DESDE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS?	7
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades educativas con familias..... • Actividades educativas con infancia y jóvenes..... • Actividades educativas con población adulta..... 	8 8 9
TELÉFONOS DE INTERÉS	10

Firma 1 de 1
28/03/2022 | Jefa educación
María Jesus Gonzalez



FUNDAMENTACIÓN

Desde que el 24/02/2022 comenzó la invasión de Ucrania, se estima que más de 2 millones de personas han abandonado el país y todo apunta a que el éxodo continuará y aumentará en los próximos días. Este escenario es ya una emergencia de tal magnitud que ha llevado a la Unión Europea a acordar, de manera automática, el mecanismo de protección temporal para los desplazados de nacionalidad ucraniana, lo que les permite viajar con libertad en la UE para poder instalarse en cualquier estado miembro. Según datos del INE de 2021, la población ucraniana residente en España asciende a los 112.000 individuos.



Según la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de las personas refugiadas, una persona **refugiada** es aquella que: *“debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no pueda o no quiera acogerse a la protección de su país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o no quiera regresar a él” (ACNUR).*

El Consejo de Ministros ha aprobado una interpretación más generosa de la directiva europea que ofrece **protección temporal a la población ucraniana que huya de la ofensiva rusa en su país**. España permitirá acogerse a la norma a las personas que ya vivían en España y que actualmente están en situación irregular.

La norma europea ante esta situación bélica ofrece la posibilidad de obtener una autorización de residencia y trabajo, apoyo financiero y acogida a las personas ucranianas que residían en su país cuando estalló el conflicto. También a las personas refugiadas que habían obtenido protección internacional en este país, así como a la ciudadanía de terceros países con permisos permanentes de residencia Ucrania. La norma también incluye a sus familiares directos.

El Ministerio del Interior ofrece información de interés para esta población en este enlace: <https://www.inclusion.gob.es/es/ucrania/index.htm>

Firma 1 de 1
28/03/2022 | Jefa educación
Maria Jesus Gonzalez

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	684dfccb93934d7ea0c6130c2caaf568001	
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

MUTXAMEL EDUCA: APOYO AL NUEVO ALUMNADO DE UCRANIA

El municipio de Mutxamel está colaborando activamente en actuaciones de carácter humanitario y en la acogida de la población ucraniana que está abandonando su país, en especial en las necesidades de su colectivo más vulnerable: los menores.

Desde la Concejalía de Educación se han establecido un conjunto de medidas que tratan de dar respuesta educativa a las necesidades de carácter más URGENTE de menores y jóvenes que están llegando a nuestra localidad desde Ucrania, entre las que se encuentran:

- Un proceso de solicitud de plaza escolar ágil y eficaz, que permita una respuesta rápida desde los centros al trámite de escolarización extraordinaria minimizando los daños y favoreciendo su inclusión socioeducativa.
- Apoyos, servicios y recursos educativos para aprender la lengua castellana / valenciana. La lengua vehicular es el mecanismo clave para la óptima inclusión socioeducativa y cultural.
- Programas de apoyo para desarrollar habilidades sociales, psicoemocionales y relacionales que permitan a los menores superar los traumas producidos por la guerra, fomentar su capacidad de adaptación y mejorar las formas de relacionarse correctamente con el nuevo entorno y grupo de iguales.
- Necesidad de ser dotados de los medios y ayudas materiales necesarias para conseguir una inclusión educativa en igualdad de oportunidades.

Firma 1 de 1
Maria Jesus Gonzalez
28/03/2022 Jefa educación

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	684dfccb93934d7ea0c6130c2caaf568001
Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



**PROTOCOLO GENERAL ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNADO UCRANIANO
RECIÉN LLEGADO**

La Conselleria de Educación nos encomienda a los Ayuntamientos coordinar la necesaria escolarización sobrevenida de todas las personas que se encuentren en el tramo de edad de tres a dieciséis años, así como a facilitar y potenciar la deseable escolarización de niños y niñas menores de tres años y mayores de dieciséis que deseen incorporarse al sistema educativo siguiendo los criterios de actuación marcados por la misma y que deberá aplicar la persona responsable del Área de Educación del municipio en colaboración con la Inspección de Educación y las direcciones de los centros educativos sostenidos con fondos públicos.

Ante la solicitud de escolarización sobrevenida en centros educativos sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria o Educación Secundaria Obligatoria, se actuará de acuerdo con la siguiente prelación de criterios:

1.-**Con la mayor celeridad se ofertará** a la persona o personas solicitantes la relación de vacantes existentes en los niveles educativos correspondientes de todos los centros sostenidos con fondos públicos del municipio o distrito para que, entre ellas, escoja el **centro educativo de su libre elección**. En este sentido, **se procurará la agrupación de hermanos/as o miembros de una misma unidad familiar** o, si es el caso, **se procurará la agrupación en el centro educativo en el que estén escolarizadas las hijas e hijos de la familia acogedora**.

2. -En el supuesto de que no exista ningún centro educativo sostenido con fondos públicos con vacantes para escolarizar a la persona o personas solicitantes en el nivel educativo correspondiente, se deberá informar a la inspectora o al inspector de educación del municipio de Educación Infantil y Primaria o Secundaria

Firma 1 de 1
28/03/2022 | Jefa educación
Maria Jesus Gonzalez



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 684dfccb93934d7ea0c6130c2caaf568001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original





dependiendo del nivel que se trate, quien, una vez valoradas las necesidades de escolarización sobrevenidas y la situación de los centros educativos del municipio o distrito (ratios, espacios, dotación de personal docente y no docente, entre otras), propondrá a la dirección territorial correspondiente la autorización de un **incremento** de hasta **el diez por ciento** del número máximo de alumnas y alumnos **por aula** para atender las necesidades inmediatas de escolarización de esta población vulnerable.

3.- Si la aplicación de los criterios anteriores no permite satisfacer la escolarización sobrevenida del conjunto de personas solicitantes, el/la inspector/a del municipio deberá formular al Servicio de Planificación Educativa **una propuesta para habilitar una o varias unidades educativas de carácter internivel**, tanto en centros que imparten enseñanzas de Educación Infantil y Primaria, como en centros que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, con objeto de facilitar la acogida en el sistema educativo de este alumnado.

4.- Sin perjuicio de lo establecido en los puntos anteriores, desde el Área de Educación del municipio se deberá facilitar y fomentar la escolarización del alumnado de entre cero y tres años en los centros públicos de Educación Infantil (escuelas infantiles), así como la participación de las personas mayores de dieciséis años que lo deseen en los centros públicos de formación de personas adultas.

Firma 1 de 1
28/03/2022 Jefa educación
Maria Jesus Gonzalez

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	684dfccb93934d7ea0c6130c2caaf568001	
Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

AYUNTAMIENTO DE MUTXAMEL

<https://ayto.mutxamel.org/>

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN. Avda. Carlos Soler 64.

Proceso de escolarización extraordinaria:

* Cita previa por teléfono: 965 95 64 40 ó 965 95 59 10

* Cita online: <https://ayto.mutxamel.org/cita-previa-ayuntamiento-mutxamel-2/>

* Para información sobre el proceso de escolarización y los impresos necesarios, accede al enlace siguiente:

<https://ayto.mutxamel.org/proceso-admision-extraordinaria-educacion-infantil-y-primaria-y-secundaria/>

* También puedes solicitar información enviando un correo electrónico a:

educacio@mutxamel.org

* **Departamento de Educación: Tfno. 965 95 59 10:** Información, orientación y asesoramiento sobre el trámite y gestión de la escolarización y ayudas educativas disponibles.

Ext.415 María Jesús González mjgonzalez@mutxamel.org

Ext 412 Ana Navarro ananavarro@mutxamel.org

Ext 731 Mónica Calatayud mcalatayud@mutxamel.org

* **Servicio de Mediación Intercultural y Asesoría Jurídica en materia de Extranjería e Inmigración:** Cita previa en el 965 95 64 40. Atenciones al público en el Casal del Ravalet. Calle Rafael Póveda Torregrosa, 6. Tlf: 965 95 56 96.

* **Centro de Formación de Personas Adultas** (clases de lengua): 965 951 712

* **Conservatorio de Música:** 965 955 910, Ext 752 conservatorio@mutxamel.org

Firma 1 de 1
28/03/2022 | Jefa educación
María Jesús González

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 684dfccb93934d7ea0c6130c2caaf568001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



¿QUÉ QUEREMOS CONSEGUIR DESDE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS?

- Promover una acción integral basada en una estrategia de acompañamiento social y educativo personalizado que garantice el derecho a la escolarización de todos los menores ucranianos refugiados en nuestro municipio
- Proporcionar información, orientación, y tramitación del acceso a Escuelas Infantiles y a la escolarización de los menores en Educación Primaria y Secundaria.
- Facilitar el acceso de la educación postobligatoria y no formal a la población mayor de 16 años.

¿CÓMO LO VAMOS A HACER DESDE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS?

- Incluyendo al alumnado recién llegado en programas de apoyo extraescolar, favoreciendo el apoyo educativo, el aprendizaje de la lengua y el acompañamiento psicoemocional.
- Proporcionando a través de ayudas material escolar y educativo adecuado a sus características y necesidades.
- Favoreciendo la inclusión del alumnado recién llegado en actividades de ocio positivo, sano y creativo, dándoles a conocer los recursos lúdicos y deportivos existentes en nuestro entorno, facilitando gratuitamente el acceso a los mismos.
- Participando en campañas de sensibilización de acogida y apoyo a la comunidad ucraniana.
- Elaborando una guía traducida al inglés y al ucraniano de acogida para familias y alumnado de EIP y ESO con indicaciones de los itinerarios a seguir, los recursos y las actividades concretas a desarrollar que mejoren su acceso a los recursos socioeducativos disponibles.

Firma 1 de 1
Maria Jesus Gonzalez
28/03/2022 | Jefa educación

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web



Código Seguro de Validación	684dfccb93934d7ea0c6130c2caaf568001
Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original



Actividades con familias para escolarización de menores de Ucrania

- Recepción, información y tramitación de solicitudes de escolarización en el Ayuntamiento con intérprete si fuera necesario valorando cada caso concreto.
- Asignación de plazas escolares tratando de respetar el mantenimiento de miembros del mismo núcleo familiar en el mismo centro educativo siguiendo los criterios de la Conselleria.
- Información, tramitación, elaboración de Informes necesarios y gestión de ayudas asociadas a la escolarización con la mínima gestión documental y administrativa (becas de comedor, xarxa de llibres, actividades extraescolares y complementarias, ayudas para escolarización en Escuelas Infantiles del municipio, entre otros.)
- Información y asesoramiento a alumnado con necesidad Específica de apoyo educativo.
- Seguimiento de la acogida e inserción escolar que será llevada a cabo por las Trabajadoras de Integración Social (TIS) adscritas a los centros educativos.
- Derivación a otros recursos si fuera necesario.

Firma 1 de 1
Maria Jesus Gonzalez
28/03/2022 Jefa educación

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web		
	Código Seguro de Validación	684dfccb93934d7ea0c6130c2caaf568001	
	Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp	
	Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original	

ACTIVIDADES PARA POBLACIÓN INFANTIL, JUVENIL Y ADULTA

Actividades para la población infanto-juvenil fuera del horario lectivo

Actividad	Fecha	Horario	Lugar
Espectáculo "Magia en Familia"	1 de abril	18:00	Plaza del Ravalet
Diver Pascua, actividades lúdicas infantile	del 19 al 22 de abril	de 9:00 a 14:00	CEIP El Salvador
Actividades Socioculturales Pascua (juegos, manualidades, cuentacuentos)	del 19 al 22 de abril	de 17:00 a 19:00	Barrio del Ravalet
Actuación para público infantil	3 de junio	19:00	Plaza Poble Nou
DiverEstiu: Actividades lúdicas y deportivas para menores de 2 a 12 años, con posibilidad de Escola Matinera y comedor	del 1 de julio al 12 de agosto	de 9:00 a 14:00	IES Mutxamel y Polideportivo Municipal Els Oms
Programa Socioeducativo de Refuerzo Escolar y Competencia emocional	Todo el curso escolar	de 17:30 a 19:30	Casa de Cultura Casa de la Juventud
Actividades propias o de colaboración con ONGs para reforzar la lengua castellana	Consultar	Consultar	Consultar

Actividades educativas para la población adulta procedente de Ucrania

Actividad	Fecha	Horario	Lugar
CFPA: Inclusión de personas adultas que lo soliciten en los cursos de español en el Centro de Formación Para Adultos	Todo el curso escolar	Nivel A1 y A2: Lunes y Miércoles de 17:30 a 19:00 Nivel B1: Martes y Jueves de 17:30 a 19:00	IES L'Allusser
Radio Ecca: Formación semipresencial de Capacitación Laboral	Consultar	Consultar	Casal del Ravalet
Cursos de Cruz Roja Mutxamel	Consultar	Consultar	C. Sant Francesc, 52
Talleres en el Centro Social del Ravalet: Patronaje Industrial, Yoga, Elaboración de cosméticos naturales, Valenciano, etc.	Consultar	Consultar	Casal del Ravalet



TELÉFONOS Y DIRECCIONES DE INTERÉS

	TELÉFONO	DIRECCIÓN	E-MAIL SITIO WEB
Oficina Municipal de Atención al Ciudadano (OMAC)	965 955 910	Avenida Carlos Soler 64	Página web Ayto-cita Governalia
Departamento de Educación	965 955 910 ext: 731;412;415	Avenida Carlos Soler 64	Página web Ayto-cita Governalia
Centro de Formación de Personas Adultas (CFPA)	965 951 712	Calle Tirant lo Blanc 11	fpa@mutxamel.org
Servicio de Mediación Intercultural	965 955 696 965 956 440	Casal del Ravalet	Página web Ayto-cita Governalia
Servicios Sociales	965 956 440	Avenida Carlos Soler 64	Página web Ayto-cita Governalia
CEIP Arbre Blanc	965 937 085	Braçal de Murteretes 12	03012104@edu.gva.es
CEIP El Salvador	965 937 120	Lazarillo de Tormes 11	03006530@edu.gva.es
CEIP Manuel Antón	965 937 125	Lazarillo de Tormes 3	03006542@edu.gva.es
IES L'Allusser	965 936 485	Tirant lo Blanc 11	03016468@edu.gva.es
IES Mutxamel	965 936 47	Mondúver s/n	03014551@edu.gva.es
Escuela Infantil Municipal Ninos	965 230 073	Pintor El Greco s/n	infomutxamel@ escolesinfantilsninos.com
Escuela Infantil Els Xiquets	965 951 750	Els Oms 20	info@elsxiquets.es
Escuela Infantil Estreletes	965 957 030	Novelda 3	estreletes@hotmail.com
Radio Ecça fundación Canaria	965 955 696	Casal del Ravalet	gzaracho@radioecça.org
Cruz Roja Mutxamel	965 653 743	Sant Francesc 52	elopezm@cruzroja.es
Caritas Mutxamel	965 953 435	Francisco Sala Marco 2	
Asoc de Ucrucianos en Mutxamel	626 283 317		antoninarohalska2207@ gmail.com
Casal del Ravalet	965 955 696	Rafael Poveda Torregrosa 6	vmira@mutxamel.org
Polideportivo Municipal Els Oms	965 952 328	Camí Vell, s/n	esports@mutxamel.org

Firma 1 de 1
28/03/2022 Jefa educación
María Jesus Gonzalez

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 684dfccb93934d7ea0c6130c2caaf568001

Url de validación <https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp>

Metadatos Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original




<https://www.boe.es/boe/dias/2022/03/10/pdfs/BOE-A-2022-3715.pdf>

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/03/10/pdfs/BOE-A-2022-3716.pdf>

<https://www.inclusion.gob.es/es/ucrania/protecciontemporal/index.htm>

Firma 1 de 1
 Maria Jesus Gonzalez | 28/03/2022 | Jefa educación

 Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	684dfccb93934d7ea0c6130c2caaf568001
Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original

